

Vol. 9, No. 2

BOLETÍN CALI VISIBLE

Seguimiento al Concejo Distrital de Cali

El arrancón del Concejo de Cali



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Cali
Visible
Observatorio del Concejo Distrital de Cali

BOLETÍN CALI VISIBLE

Seguimiento al Concejo Distrital de Cali

2024

Vol. 9 No. 2

Observatorio Cali Visible

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, 2024

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Cali, Valle del Cauca

ISSN: 2805-9298 (En línea)

Las opiniones expresadas en los artículos de este boletín son responsabilidad de sus autores y no reflejan la opinión de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.

EQUIPO OBSERVATORIO CALI VISIBLE

Felipe Jaramillo Ruiz

Coordinador

Luis Carlos Ojeda Oliveros

Asistente Coordinador

Santiago Rubio Argüello

Analista de Datos

Sofía Escobar Brand

Profesional Junior de Proyectos

Kevin Ricardo Martínez Davalos

Diseñador

Martín David Erazo Córdoba

Practicante

COMITÉ EDITORIAL

Vicente Durán Casas, S.J.

Rector

Ivonne Leadith Díaz Pérez

Decana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Carlos Andrés Echeverry Restrepo

Director Departamento de Ciencia Jurídica y Política

Alejandro Sánchez López de Mesa

Director Carrera de Ciencia Política

Felipe Jaramillo Ruiz

Profesor Departamento de Ciencia Jurídica y Política

Coordinador Observatorio Cali Visible

EL ARRANCÓN DEL CONCEJO DE CALI*

Santiago Rubio**

Estando ad portas de la instalación del tercer periodo de sesiones ordinarias del primer año de gestión del Concejo Distrital de Santiago de Cali electo en octubre de 2023, es necesario hacerse la pregunta, cómo ha sido el arrancón de esta corporación en este nuevo periodo constitucional 2024-2027.

Así, habiendo transcurrido diez meses desde su inicio, este boletín expone el desempeño del Concejo de Cali. El ejercicio se desarrolla a partir de una perspectiva comparada que toma como referencia los dos primeros periodos de sesiones plenarias del 2024, y los contrasta con los del 2020.

El objetivo central es poner en perspectiva la gestión de la corporación en dos periodos constitucionales diferentes. Aunque la

composición del Concejo y la administración distrital son diferentes, quienes ejercen la función de concejales cuentan con las mismas atribuciones y facultades. La variable de control en la comparación es la ventana temporal, pues lo que se evalúa es el desempeño en el primer semestre de su primer año en la corporación.

A grandes rasgos es posible evidenciar una mayor actividad de los concejales posesionados en 2024 de aquellos que iniciaron su actividad en 2020 en relación con la cantidad de proposiciones de control político radicadas. En el primer periodo de sesiones se constató un incremento del 64%, pasando de 73 proposiciones en 2020 a 120 en 2024. En el segundo periodo, el aumento fue del 138% pues en 2020 se radicaron 68 proposiciones de control político y en 2024 esta cifra correspondió a 162 (Gráfico 1 y Gráfico 2).

Gráfico 1. Cantidad de proposiciones de control político radicadas en los dos primeros periodos de sesiones ordinarias del Concejo de Cali en 2020

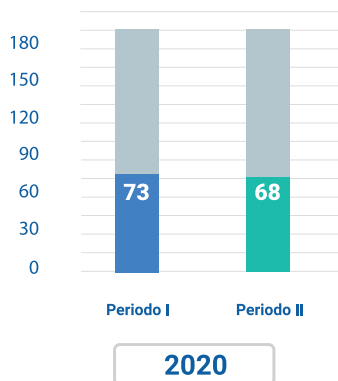
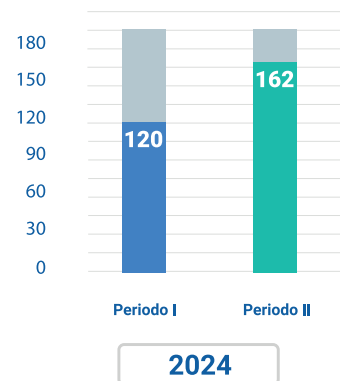


Gráfico 2. Cantidad de proposiciones de control político radicadas en los dos primeros periodos de sesiones ordinarias del Concejo de Cali en 2024



Ahora bien, en términos de eficiencia en la gestión de los concejales, entendida a partir de la proporción de proposiciones de control político que son citadas en sesiones plenarias, es posible identificar una variación no significativa del 4% entre el 2020 y el 2024. Esto quiere decir, que la relación entre agendamiento y radicación se mantiene constante, pues por cada diez proposiciones radicadas en ambos años, seis son citadas (Gráfico 3 y Gráfico 4).

Continúa en la página siguiente.

“El objetivo central es poner en perspectiva la gestión de la corporación en dos periodos constitucionales diferentes. Aunque la composición del Concejo y la administración distrital son diferentes, quienes ejercen la función de concejales cuentan con las mismas atribuciones y facultades.”

* Todos los gráficos de este boletín son de elaboración propia con base en la información suministrada por el Concejo de Cali.

**Politólogo de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. ✉ santiago.rubioa@javerianacali.edu.co 📞 Analista de Datos, Observatorio Cali Visible, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Gráfico 3. Porcentaje de proposiciones de control político citadas y no citadas en los dos primeros periodos de sesiones ordinarias del concejo de Cali en 2020

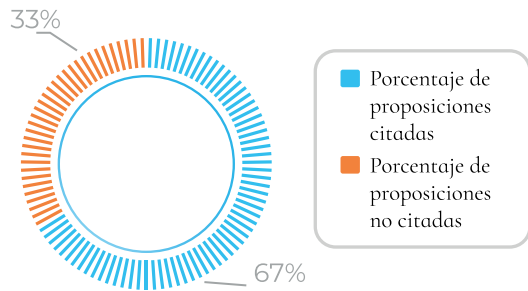
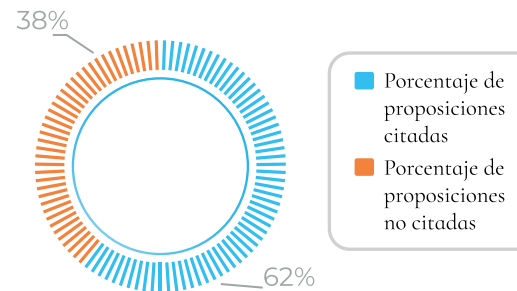


Gráfico 4. Porcentaje de proposiciones de control político citadas y no citadas en los dos primeros periodos de sesiones ordinarias del concejo de Cali en 2024



Por último, se torna pertinente destacar el cambio en la prioridad de las temáticas discutidas en los debates de control político en las citaciones a funcionarios de la administración distrital. En 2020 el tema que más se abordó en las proposiciones radicadas por los concejales fue *planeación* en el primer periodo de sesiones y *educación* en el segundo (Gráfico 5 y Gráfico 6).

Gráfico 5. Podio de temas en el primer periodo de sesiones ordinarias de 2020.

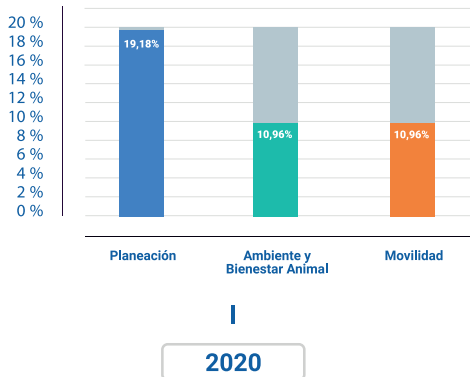
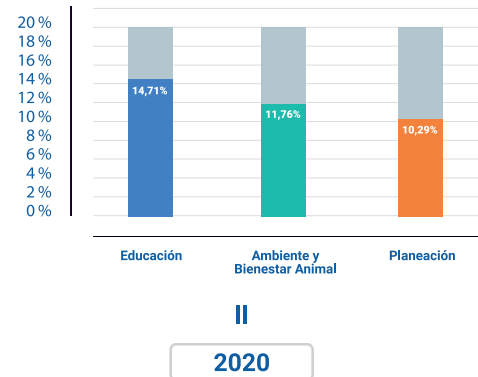


Gráfico 6. Podio de temas en el segundo periodo de sesiones ordinarias de 2020.



Por su lado en 2024 el debate en temas de *seguridad y justicia* fue más álgido en el primer periodo, y aquellas discusiones sobre *finanzas públicas* tuvieron el foco de atención en el segundo periodo. (Gráfico 7 y Gráfico 8.)

Continúa en la página siguiente.

“[...]el análisis comparado del índice de agendamiento demuestra que tanto en los primeros periodos de 2020 como en los de 2024 el Concejo tiende a citar alrededor el 60% de las proposiciones de control político radicadas.”

Gráfico 7. Podio de temas en el primer periodo de sesiones ordinarias de 2024.

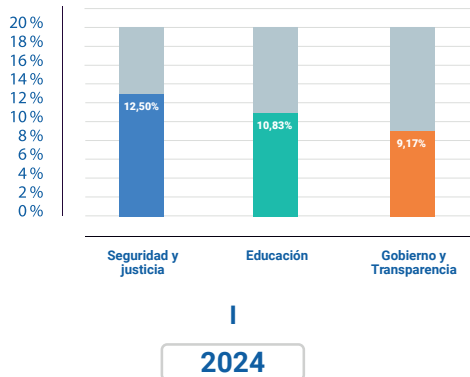
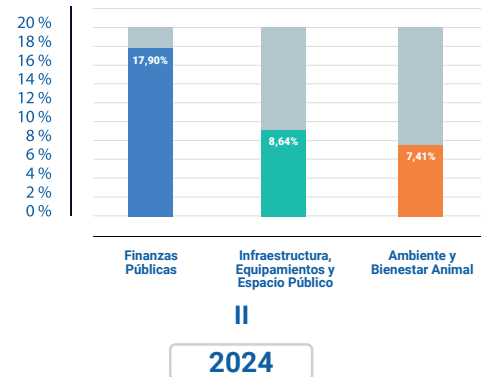


Gráfico 8. Podio de temas en el segundo periodo de sesiones ordinarias de 2024.



Así pues, a modo de conclusión, los datos evidencian que hubo un incremento en la radicación de proposiciones durante los dos primeros periodos del primer año de los concejales posesionados en 2024 si se compara con el arrancón del concejo electo en 2019. Esto significa que hay un mayor dinamismo en la corporación para promover iniciativas de control político.

Ahora bien, el análisis comparado del índice de agendamiento demuestra que tanto en los primeros periodos de 2020 como en los de 2024 el Concejo tiende a citar alrededor del 60% de las proposiciones de control político radicadas. Surge entonces el interrogante sobre la eficiencia del ejercicio de control político cuando el 40% de todas las propuestas no logran el fin deseado. Si bien esto puede ser parte

de dinámicas propias de los acuerdos políticos y la democracia, así como de cuestiones meramente procedimentales (órdenes del día y extensión de las proposiciones, por mencionar algunos), sí nos invita a pensar sobre cuáles son las proposiciones que no logran ser parte de la discusión en el Concejo, cosa que aún no se ha explorado.

Finalmente, las temáticas abordadas presentaron un redireccionamiento de las prioridades de la corporación respecto al periodo constitucional anterior. Este cambio de prioridades en materia de control político es un indicador de cómo la coyuntura y la composición del Concejo impactan la forma en la que se piensa un proyecto de ciudad.

BOLETÍN CALI VISIBLE

Seguimiento al Concejo Distrital de Cali
2024 - Vol. 9 No. 2

Observatorio Cali Visible
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, 2024
Pontificia Universidad Javeriana Cali
Cali, Valle del Cauca
ISSN: 2805-9298 (En línea)

Síguenos en nuestras redes sociales



@calivisible

www.javerianacali.edu.co/observatorio-cali-visible